

2013

Informe de Gestión de la OAI, correspondiente al año



OAI 2013

Oficina de Libre Acceso a la Información Pública

DRPC

- d). Transparencia, Acceso a la Información
 - a) Informe de Gestión, Logros y Proyección de la OAI
 - b) Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período
 - c) Informe de proyectos e iniciativas para la participación ciudadana

Introducción

Durante este año 2013, se realizaron profundas transformaciones en el aspecto de transparencia y se fortalecieron varios aspectos importantes que impactan directamente en el mejoramiento del proceso de libre acceso de los ciudadanos.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental en su nuevo marco jurídico instituido como Órgano Rector de toda unidad de Transparencia como lo son las Oficinas de Libre Acceso a la Información, junto a las recién creadas Comisiones de Ética interinstitucionales que también estarán regidas por este Órgano y que regirá en lo adelante los trabajos que en cuestión de transparencia ejecutaran las instituciones del Estado dominicano, centralizadas y descentralizadas.

En cuanto a las estadísticas se reflejaran varios cambios con respecto a los años anteriores, pero que fueron originados por aspectos que fueron innovados y cuyos resultados positivos en su mayoría impactaron de esa manera sobre las mismas.

Luego otros aspectos propios del desempeño diario también serán expuestos de manera condensada a los fines de que sea este un extracto sustancioso de lo mas importante del resumen de gestión del año 2013 en esta oficina..

Logros. Aspectos Generales

Esta Oficina se ha mantenido a la expectativa sobre los cambios que este año 2013 trajo desde su primer día. Iniciando el mismo con los cambios que se originaron en los últimos meses del año 2012, véase la desaparición de la OPTIC y el nacimiento de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental. DGEIG. Con este el reordenamiento del personal en su mayoría el mismo de la OPTIC, hasta los programas de trabajo y la creación de Comisiones de Éticas Institucionales, incluyendo de forma directa en los trabajos de la misma al RAI de las Oficinas de Libre Acceso.

Gobierno Abierto.

Al iniciar este año, nuestra institución dentro de los sus proyectos a ejecutar estaba el rediseño de nuestro portal web y dentro del mismo el área de transparencia, involucrando las normativas legales, todos los aspectos de compras, un mayor cúmulo de informaciones disponibles, rutas de accesos mas fáciles y dinámicas etc.. Por esta razón, muchos de los cambios realizados solo se adecuaron a las exigencias de la DGEIG en cuanto al orden de colocación se refiere, porque ya por instrucciones del Superintendente se estaba trabajando en este aspecto. Esto para ir creando mayores espacios informativos que sirvan como herramienta de fácil acceso a cualquier ciudadano, contribuyendo de esta forma a ***las iniciativas de gobierno abierto*** que se viene implementando desde el Estado.

Desarrollo.

El 14 de Enero del 2013, recibimos una comunicación dirigida al Superintendente Lic. Fernando Caamaño de la DGEIG firmada por su Director Ejecutivo Dr. Miguel Suazo, adjunta a una copia de la Resolución 2/2012 sobre registro y ordenamiento de las Oficinas de Libre Acceso y de sus respectivos RAIs. En ella hacia mención de la

necesidad de llevar un registro de las Oficina de Libre Acceso existentes y en proceso de formación, para lo cual enviaron adjunto un formulario R1-2012-001, que debía ser llenado por el RAI, sobre los datos desde su apertura de la OAI de la institución hasta la fecha. Esta institución por orden del Superintendente se le dio estricto cumplimiento a la resolución 2/2012 que tocaba varios puntos sobre las OAI, el RAI y su estructura y permanencia.

En fecha 20 de mayo de este año, recibimos otra comunicación dirigida al Superintendente enviada por la DGEIG firmada por su Director General, Dr. Mario Vinicio Castillo. Registrada como DGEIG-2013-200, en su calidad de Órgano Rector en materia de Libre Acceso a la Información Pública, en donde instruí para que se implementara la política de Estandarización de los Portales de Transparencia Gubernamentales aprobadas mediante resolución 1/2013 del 30 de Enero de este mismo año. De inmediato se implemento el proceso, el cual iniciamos con la Matriz de Responsabilidad Informativa.

En fecha 14 de Mayo del 2013, enviamos a la DGEIG una comunicación firmada por el Superintendente Lic. Fernando Caamaño, adjunta a la Matriz Informativa, llena con los datos e informaciones que la misma requería y según las instrucciones de llenado recibidos por la Dra. Berenice Barinas, Directora del área de Transparencia de la DGEIG. Nuestra institución fue una de las cuales cumplió con la ordenanza de dicho decreto en el tiempo estipulado.

De las instituciones que concluyeron a tiempo su estandarización la Sisalril, fue de las primeras en realizarlo de forma satisfactoria. El día 9 de Agosto el RAI de esta institución realizó un chequeo simultáneo de nuestra página en línea con el responsable de evaluación de la DGEIG, Lic. Roni Pérez, y el 12 de agosto, recibimos un correo electrónico con la evaluación realizada y en esa evaluación primera, la

SISALRIL alcanzo una puntuación de 92.0 siendo de las pocas que alcanzaron esta puntuación iniciando el proceso.

Luego nos hemos mantenido dándole seguimiento a las orientaciones de la Dicción de Ética como Órgano Rector y colaborando en el trabajando directamente con el Comité de Ética de la Institución, en el programa de actividades del año entrante, requerido por la DGEIG.

Eventos de Incidencia.

La Línea 311, fue sometida a un proceso de rediseño y adecuación que requirió ampliación de su capacidad de almacenamiento en la base de datos, modernización de equipos y demás. Según se le informo a esta oficina, estos cambios durante el proceso menguarían el funcionamiento de la anterior plataforma, pudiendo esta no funcionar debidamente y se prometió dotar a los enlaces de esta línea en las instituciones de nuevos paz Word y usuarios. Aun estamos a la espera de los mismos para poder acceder a la nueva plataforma que se implementará la DGEIG y las capacitaciones si es que lo amerita.

El cambio de OPTIC por DGEIG trajo además cambio de ubicación física y todas las oficinas con sus equipos fueron trasladado a otro local, incluyendo el centro de operación de la Línea 311.

Los pocos casos que en comparación con años anteriores hemos recibido y trabajado por esta vía, han sido canalizados y puesto dentro de las estadísticas que aquí les presentamos ya que con ellos realizamos cada año nuestras tablas para ser presentada en este informe.

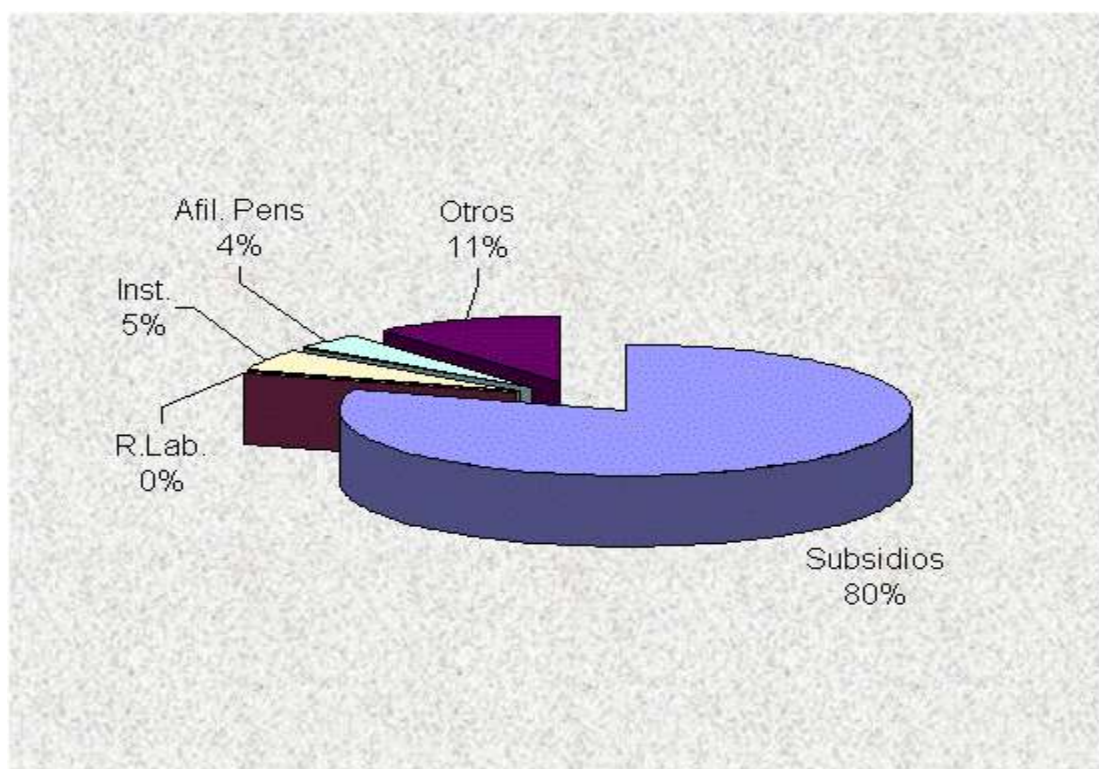
Presentación de Estadísticas

Del total de los casos trabajados en este año de la Línea 311, el 81% corresponde a Quejas y Reclamaciones del área de Subsidios.

Un 3% a informaciones generales de la institución, un 5% al tema sobre afiliaciones y pensiones y un 11% a otros temas relacionados.

**Tabla y Grafico x Temas
Casos Línea 311**

Subsidios	Riesgos Lab.	Inst.	Afil. Pens	Otros	TOTAL
60	0	4	3	8	75
81%	0%	3%	5%	11%	100%

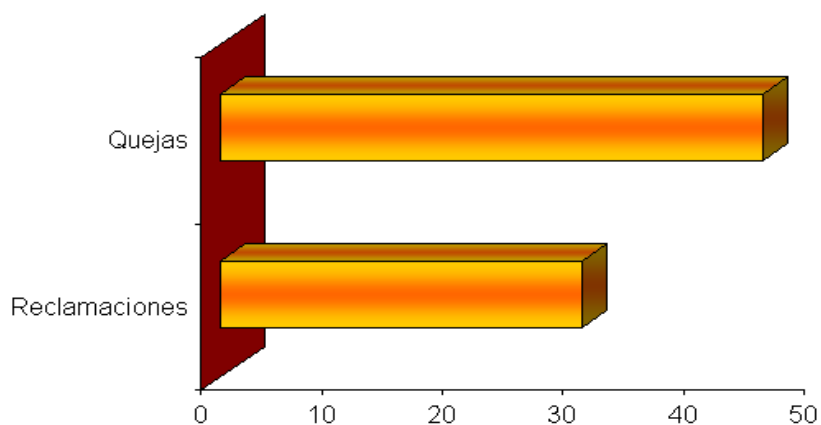


Sobre las quejas y reclamaciones producto de los acontecimiento arriba mencionados a consecuencia del rediseño de la plataforma y el cambio de entre otras cosas de los equipos de almacenamiento, monitoreo y enlaces de datos de la Línea 311 a su nuevo local produjo un bajo flujo de casos..

Del total de casos recibidos por la OAI este año mediante la Línea 311, 45 corresponden a Quejas y 30 corresponden a Reclamaciones para completar el 100 % de los casos recibidos, registrados y resueltos según las proporciones que podemos apreciar en el recuadro.

Grafico realizado en base a los porcentajes de las Quejas y Reclamaciones recibidas de forma general durante el año 2013.

Reclamaciones	Quejas	Total
30	45	75
40%	60%	100%



Resumen Operativo

Durante el año 2013 tuvimos el siguiente comportamiento en las operaciones propias de la Oficina.

- Solicitudes Físicas 4
- Solicitudes Digitales 3
- Quejas 45
- Reclamaciones 30
- Rechazos de Solicitudes 0
- Recursos de Amparo 0
- Transferencia de Casos 0

➤ Visitas Personales Registradas	36
➤ Representación de la Institución	6
➤ Capacitaciones	0
➤ Reportes	12
➤ Reuniones de Trabajo CEI	7
➤ Revisión de Manuales	1
➤ Evaluación o Monitoreo	1

Implementaciones ordenados por la DGEI como Órgano Rector.

❖ Registro de la OAI y su RAI	Si
❖ Matriz de Responsabilidad Informativa	Si
❖ Estandarización de Portal	Si
❖ Inclusión en la Comisión de Ética	Si
❖ Actualización del Portal de Transparencia	Si
❖ Informes Estadísticos periódicos	Si
❖ Informe de Gestión Anual	Si

Conclusión

Este año 2013 fue un año de grandes transformaciones para el tema de la transparencia. Aunque no se contó con una gran cantidad de actividades de formación directa para las OAI, si se realizaron exposiciones muy importantes.

Uno de los puntos que durante este año se trabajó con mucho énfasis con las Oficinas de Libre Acceso fue el concerniente a las compras y contrataciones.

Otro aspecto en los que se involucro de forma directa a los RAIs con sus respectivas OAI, fue a la colaboración y cooperación con las comisiones de Ética Interinstitucionales.

La creación de un solo formato web de transparencia creado así un estándar en todas las páginas de las instituciones del estado fomenta el dinamismo, el control sobre la actualización y contribuye como factor a una mayor transparencia.

Esperamos para el año entrante poder cosechar los frutos de estos cambios experimentados que se que serán muchos.